

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 01. INFORMACION INSTITUCIONAL

El Decreto Supremo N° 071 del 9 de abril del 2009 en el inciso c) párrafo I del artículo 3 establece la creación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), asumiendo las competencias, atribuciones, derechos y obligaciones de las extintas Superintendencias Forestal y Agraria, por otra parte el artículo 5 de la misma norma establece que ABT es una Institución pública, técnica y operativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica supeditada al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Mediante Decreto Supremo N° 0429 de fecha 10 de febrero de 2011 se establece que la ABT pasara a depender del Ministerio de Medio Ambiente y Agua como cabeza de sector.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra asume las competencias y atribuciones de las extintas Superintendencias Forestal y Agraria, para precautelar el manejo integral y sustentable de los recursos renovables, además de cumplir un rol protagónico en la regulación y control forestal y tierra.

La Resolución Ministerial N° 213 del 13/05/09 establece la estructura orgánica de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, a cargo de un Director General Ejecutivo que ejerce la representación institucional.

En merito a las Disposiciones Transitorias, Segunda, Tercera y Cuarta del Decreto Supremo N° 071, los ingresos percibidos por la ABT deben depositarse en su totalidad en una cuenta única del Tesoro General de la Nación, en función a las competencias asumidas y el destino gasto corriente o gasto de inversión.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra recauda Patentes Forestales por Superficie, Desmontes, Volumen, Multas y Remates; además de Otros Ingresos como la Venta de Certificados de Origen (CFO), Inscripciones y Reinscripciones, Fotocopias de Planos Forestales, Aprobaciones de Planes de Ordenamiento Predial, Multas por Quema Ilegal, Certificados de Quema Controlada y otros.

De acuerdo a los porcentajes establecidos por el artículo No. 38 de la Ley Forestal N° 1700, las recaudaciones son coparticipadas cada bimestre entre las Gobernaciones, Municipios y FONABOSQUE.

000004

NOTA 02. PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables utilizados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, están enmarcados dentro las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas Internacionalmente, y principios estipulados en la Contabilidad Patrimonial que rige para la administración pública de Bolivia aprobada para la gestión 2018 y que forma parte del Presupuesto General del Estado.

2.1 Preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra al 31 de Diciembre de 2018, fueron preparados según lo dispuesto por la Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005 por el cual se aprueban las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) y modificada por Resolución Suprema N° 227121 de 31 de enero de 2007 y régimen legal vigente existente en Bolivia e instructivos impartidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2.2 Consideraciones de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros fueron preparados en moneda nacional constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad a procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad 3 del Consejo Técnico de Auditores de Bolivia.

2.3 Moneda extranjera

Las cuentas por cobrar a las Empresas Concesionarias, las Acciones y Participación de Capital en moneda extranjera se convierten a moneda nacional a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada período. El tipo de cambio utilizado para la realización de los ajustes al 31 de diciembre de 2018, fue de Bs. 6,96 por cada \$US. 1,00.

2.4 Bienes de uso

Los bienes de uso de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra están valuados a su costo. Los valores de los bienes de uso y las depreciaciones acumuladas, son actualizados en función al Índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV); que al 31 de diciembre de 2018 fue de 2,29076 unidades.

000005

El método de depreciación utilizado es el de la Legislación Boliviana según D.S. N° 24051 y registrados en el Sistema de Activo Fijo (SIAF).

Al respecto más adelante en la Nota 5.- ACTIVO FIJO Y DEPRECIACION ACUMULADA, se explica que la entidad lleva el control de los Activos Fijos y Depreciación Acumulada en el Sistema Integrado de Activos Fijos, (SIAF), el cual es impuesto por el órgano SENAPE, de derecho público desconcentrado del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, con dependencia funcional del Viceministerio del Tesoro y Crédito Público, tiene estructura propia, autonomía de gestión administrativa y competencia de ámbito nacional "Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE"

En esta nota se realiza la conciliación entre los saldos procesados del Sistema SIAF y los registros contables del SIGEP, los cuales se ven en la Nota 5.

2.5 Fuentes de Financiamiento de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra

La ABT ha financiado sus operaciones en la Gestión 2018 con las subvenciones otorgadas por el Tesoro General de la Nación (TGN) y transferencias del INRA para sus gastos corrientes.

Para adquisición de activos fijos, gastos de los Programas y Proyectos, estos se realizan con donaciones externas e internas los que de acuerdo al Artículo 33 Inc. f) del Decreto Supremo N° 071, es atribución del Director Ejecutivo de la ABT, suscribir convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas para el cumplimiento de las políticas establecidas y las atribuciones institucionales. Por esto se tiene:

Donaciones externas:

Como ser:

En la gestión 2018, hasta el mes de septiembre 2018, se ejecutaron fondos provenientes del país de DINAMARCA (DANIDA) con el "Proyecto Manejo sustentable de Recursos Naturales y Cambio Climático" **PMSRNYCC**.

Este convenio MARCO, Gubernamental concerniente al Programa País "Promoción de Crecimiento Económico, Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Ejercicio de Derechos" (2014-2018), (Septiembre 2018)), suscrito entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y el Reino de Dinamarca en fecha de 12 de diciembre de 2013, destinados a financiar exclusivamente la ejecución del Convenio Gubernamental en Bolivia, por un monto de DKK 170.000.000 (Ciento setenta millones 00/100 de Coronas Danesas) equivalentes a USD 28.333.333 (Veintiocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos

treinta y tres 00/100 Dólares Americanos) destinados a financiar exclusivamente la ejecución del Compromiso de Desarrollo.

El monto de DKK 170.000.000.- equivalentes a \$us 28.333.333.-, se canalizaron a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y por su intermedio fueron distribuidos en Bolivia a las siguientes entidades ejecutoras, de la siguiente forma:

1	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra,	DKK	10.000.000
2	Fondo Plurinacional de la Madre Tierra	DKK	21.000.000
3	Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climático VMA	DKK	12.000.000
4	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra ABT	DKK	30.000.000
5	Servicio Nacional de Áreas Protegidas SERNAP	DKK	30.000.000
6	Recursos por asignar de parte del MMAyA	DKK	67.000.000
		TOTAL	DKK 170.000.000

En el marco de este Convenio **"Programa de Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Cambio Climático"** se suscribió el **Convenio Específico**, Documento de Compromiso de Desarrollo entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) en fecha 27 de enero de 2014.

El 21 de mayo 2014, se suscribe el Convenio Interinstitucional de financiamiento entre el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y la ABT- Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, por el cual se transfieren a la ABT, recursos del **"Programa de Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Cambio Climático"**.

Siendo el Objetivo Principal, promover el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de los bosques, la conservación, protección y restauración de los bosques y tierra, por el periodo 201-2018 (septiembre 2018)

El Programa PMSRNyCC, DINAMARCA, concluyo en la gestión 2018, septiembre de 2018.

El financiamiento para la ejecución del **Programa** está aprobado y estructurado dentro de la estrategia de ejecución de la Matriz Preliminar de Planificación de la **Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra** para las gestiones **2014-2018 (septiembre 2018)**, fondos de donación que ingresaron con la fuente 44-551, los cuales fueron designados por el MMAyA para ABT, un total de Coronas Dinamarquesas de; DKK 30.000.000.- equivalentes a \$us 5.000.000.- igual Bs 34.840.000.- (aproximado).

000007

Sin embargo, los desembolsos y ejecución de los fondos en el periodo de las gestiones 2014-2018 fueron de la siguiente forma:

FECHAS	GESTION	DESEMBOLSOS	TOTAL Bs	TOTAL DESEMBOLSOS Bs
22/09/2014 17/12/2014	2014	1er Desembolso	3.504.360,00	6.004.360,00
		2do Desembolso	2.500.000,00	
01/04/2015 23/06/2015 11/12/2015	2015	1er Desembolso	1.004.360,00	7.028.360,00
		2do Desembolso	4.524.000,00	
		3ro Desembolso	1.500.000,00	
01/04/2016 22/09/2016	2016	1er Desembolso	4.500.000,00	9.000.000,00
		2do Desembolso	4.500.000,00	
29/05/2017 11/08/2017 15/11/2017	2017	1er Desembolso	2.254.927,00	6.254.719,90
		2do Desembolso	2.000.000,00	
		3ro Desembolso	1.999.792,90	
01/03/2018	2018	1er Desembolso	1.690.156,17	1.690.156,17
TOTAL DESEMBOLSOS			29.977.596,07	29.977.596,07

GESTION	PARTIDA	EJECUCIÓN - EGRESOS	TOTAL Bs	TOTAL EJECUCION Bs
2014	2000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.123.575,58	4.709.179,09
	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	487.536,21	
	4000	ACTIVOS FIJOS (BIENES DE USO)	2.097.662,80	
	8000	TASAS	404,50	
2015	2000	SERVICIOS NO PERSONALES	6.550.782,01	7.935.137,66
	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	870.844,70	
	4000	ACTIVOS FIJOS (BIENES DE USO)	511.902,45	
	8000	TASAS	1.608,50	
2016	2000	SERVICIOS NO PERSONALES	6.519.186,02	7.620.965,42
	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	901.568,56	
	4000	ACTIVOS FIJOS (BIENES DE USO)	199.228,84	
	8000	TASAS	982,00	
2017	2000	SERVICIOS NO PERSONALES	6.766.206,63	7.242.335,62
	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	437.422,81	
	4000	ACTIVOS FIJOS (BIENES DE USO)	37.923,68	
	8000	TASAS	782,50	
2018	2000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.118.580,25	2.453.664,93
	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	334.901,18	
	8000	TASAS	183,50	
TOTAL EJECUCION - EGRESOS			29.961.282,72	29.961.282,72

RESUMEN TOTAL INGRESOS

TOTAL DESEMBOLSOS DESDE GESTION 2014 A 2018	Bs	29.977.596,07
---	----	----------------------

EGRESOS

TOTAL GASTOS DESDE GESTION 2014 A 2018	Bs	29.961.282,72
--	----	----------------------

2000	SERVICIOS NO PERSONALES	24.078.330,49
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.032.273,46
4000	ACTIVOS FIJOS (BIENES DE USO)	2.846.717,77
8000	TASAS	3.961,00

SALDO AL 19 OCTUBRE 2018 EN LIBRETA CUT	Bs	16.313,35
--	-----------	------------------

2.6 Sistema de Registro Contable y Presupuesto

El registro de las transacciones diarias de la gestión 2018, se realizó en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

El artículo 4 de la Ley No 211, del 23 de diciembre 2011, establece que uno de los sistemas oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional es el "SIGEP" Sistema de Gestión Pública, mismo que es de uso obligatorio de todas las Entidades del sector público.

2.7 Centralización de los estados Financieros

Los Estados Financieros fueron elaborados en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), por lo que el Balance General se emite en forma consolidada y agrupando a las distintas fuentes de financiamiento con las que se cuenta, comparando la gestión 2018 respecto de la gestión 2017.

A continuación se detallan los siguientes Estados Financieros de la gestión 2018 emitidos:

1. Balance General Comparativo.
2. Estado de recursos y Gastos Corriente, Comparativo.
3. Estado de Flujo de Efectivo, Comparativo.
4. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Comparativo.
5. Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, por rubros.
6. Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, por partidas.
7. Estado CAIF-Cuenta Ahorro-Inversión – Financiamiento, Comparativo.
8. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.
9. Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Categoría Programáticas.

2.8 Inventario de Almacenes

Corresponde el saldo existente en Almacenes de Materiales y Suministros al 31/12/2018 el mismo que se encuentra valuado a valores corrientes.

En la Nota 3.- en el punto 3.2.7 Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros se describe la Cuenta 11510 y su respectiva conciliación y detalle.

2.9 Patrimonio

Todas las cuentas del grupo Patrimonio, son actualizadas en función al Índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) que al 31 de diciembre de 2018 que fue de 2,29076 unidades. La diferencia es registrada en la cuenta denominada "Ajuste Global del Patrimonio".

000003

NOTA 03. ACTIVO CORRIENTE

3.1 DISPONIBLE

3.1.1 Fondos de Recursos Disponibles

SALDOS BANCARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

No.	CUENTA UNICA DEL TESORO - CUT			NOMBRE DE LA LIBRETA	PROGRAMA O PROYECTO	SALDO LIBRETA Bs
	BANCO	No. DE CTA	No LIBRETA			
1	Central de Bolivia	3987069001	312012001	ABT - AUT.FISC.Y CONTROL BOSQUES Y TIERRA-RECURSOS ESPECIFICOS	TGN	77.256.932,81
2	Central de Bolivia	3987069001	312014201	ABT- OTROS RECURSOS ESPECIFICOS	TRANSFERENCIA INRA	94.147,64
3	Central de Bolivia	3987069001	312014202	ABT - MANEJO GESTION INTEGRAL DE BOSQUES Y TIERRA DEPTO. PANDO	TRANSFERENCIA-GOBERNACION DEPARTAMENTO PANDO	5.336,52
4	Central de Bolivia	3987069001	312014401	ABT - MANEJO SUSTENTABLE RECURSOS Y CAMBIO CLIMATICO	PROGRAMA DINAMARCA	16.313,35
SUB - TOTAL						77.372.730,32
5	Central de Bolivia	3987069001	00099021001	TGN-RECURSOS ORDINARIOS (3987)	Pagadora TGN	597,00
SUB - TOTAL						597,00
No.	CUENTAS FISCALES EN BANCA PRIVADA			NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA O PROYECTO	SALDO BANCOS Bs
	BANCO	No. DE CTA	TIPO DE CUENTA			
6	Unión	1-3601156	CTA.PAGADORA	ABT - FONDO ROTATORIO TGN		219,19
7	Unión	1-3553365	CTA.RECAUDADORA	ABT - RECAUDACIONES		0,00
8	Unión	1-3696488	CTA.RECAUDADORA	ABT - PATENTES		104.798,64
9	Unión	1-12471839	CTA.RECAUDADORA	ABT - INGRESOS REMATES		21.414.681,67
SUB - TOTAL						21.519.699,50
TOTALES						98.893.026,82

El activo disponible está compuesto por:

a) Cuenta Única del Tesoro – CUT (3987069001)

Se basa fundamentalmente en una sola cuenta bancaria en el Banco Central de Bolivia, que es administrada exclusivamente por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, TGN (Tesoro General de la Nación), la CUT está regida por el principio de unicidad de caja, centralizada de todos los recursos públicos del país, recaudados por tributos, no tributarios, créditos externos o donaciones en efectivo y otros recursos de Bolivia.

000010

Dentro de la CUT, cada entidad pública de Bolivia, mantiene una cuenta o libreta, que es identificada para cada institución internamente sobre la titularidad de sus recursos y que es administrada por el TGN.

En la gestión 2018 el TGN ha administrado y designado a la ABT, las siguientes Libretas en la CUT del Banco Central de Bolivia:

- 1) Libreta 312012001 con la denominación de; ABT-AUT.FISC.Y CONTROL BOSQUES Y TIERRA-RECURSOS ESPECIFICOS, TGN;

Esta libreta es recaudadora y recibe los saldos de la cuenta del Banco Unión 1-3553365 ABT-RECAUDACIONES; al final de cada día, se transfieren automáticamente a la libreta 312012001 de la Cuenta Única del Tesoro N° 3987069001, las diferentes patentes que pagan los Usuarios del Bosque a la ABT.

- 2) Libreta 312014201 con la denominación de; ABT-OTROS RECURSOS ESPECIFICOS TRANSFERENCIA INRA.

Esta libreta recibe fondos de transferencia de la Entidad INRA, Instituto Nacional de Reforma Agraria en Bolivia, según Decreto Supremo No 29215 del 02 de agosto de 2007, en el marco de la Disposición Final Décima Quinta.- (COPARTICIPACION DE TASAS), establece que debe co-participar de los importes recaudados por el INRA, por concepto de pago de tasas de saneamiento y catastro, en un porcentaje que no debe exceder del 10%.

Los recursos que transfiere van a la libreta 312014201 de la CUT con la fuente 42 "Transferencia de Recursos específicos"

- 3) Libreta 312014202 con la denominación de; ABT-MANEJO GESTION INTEGRAL DE BOSQUES Y TIERRA DEPTO. PANDO, TRANSFERENCIA-GOBERNACION DEPARTAMENTO PANDO

La libreta 312014202, corresponde a un saldo de recursos que se depositaron por transferencia Interinstitucional de la Gobernación del Departamento de PANDO, en el marco del "**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra y el Gobierno Autónomo Departamental de Pando**".

En este convenio se establece un compromiso de cooperación recíproco que posibilite la elaboración de Planes de Gestión Integral de

Bosques y Tierra en 26 comunidades de 5 municipios del Departamento de Pando a través de un Plan denominado *Programa Piloto de Gestión Integral de Bosques y Tierras*, que tenga entre sus objetivos mejorar cualitativamente el manejo de recursos naturales en beneficio directo de las comunidades involucradas.

Estos recursos transferidos fueron ejecutados en la gestión 2015, quedando un saldo de Bs 5.336,52 que serán devueltos al TGN.

- 4) Libreta 312014401 con la denominación de; ABT-MANEJO SUSTENTABLE RECURSOS Y CAMBIO CLIMATICO PROGRAMA DINAMARCA

Esta libreta se utilizó para fondos provenientes del país de DINAMARCA (DANIDA) con el "Proyecto Manejo sustentable de Recursos Naturales y Cambio Climático" **PMSRNyCC**.

Los recursos transferidos a esta libreta corresponden al Programa 35 con la fuente 44-551 y fueron realizados desde la gestión 2014 hasta septiembre 2018, en el punto Nota 2.5 Donaciones externas, se describe en detalle los abonos y la ejecución de estos fondos transferidos, quedando un saldo de Bs 16.313,35 los cuales serán devueltos al país Dinamarca, por finalización y cierre del Proyecto PMSRNyCC.

- 5) Libreta 00099022001 con la denominación TGN-RECURSOS ORDINARIOS (3987)

Esta libreta es institucional, está habilitada dentro de la Cuenta Única del Tesoro, y refleja los montos que se debitan, por pago a proveedores de bienes y servicios, con la fuente 41-111, y Programa 33 y 34.

En esta libreta se refleja la ejecución del presupuesto aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la gestión en curso. Los abonos y pagos son realizados por el TGN en conexión con el Sistema Contable SIGEP que actualmente maneja la ABT.

b) Cuentas corrientes bancarias en la Banca Privada en Moneda Nacional:

➤ **Cuenta Pagadora,**

La cuenta en Banco Unión 1-3601156 con el nombre de ABT-FONDO ROTATORIO TGN, es una cuenta donde el TGN nos abona

los fondos para gastos de Caja Chica de las DD, UOBTs y PPGF a nivel nacional, para entrega de Fondos en Avance viáticos, comisiones, operativos y otros.

➤ **Cuentas Recaudadoras,**

- Las cuenta recaudadora en Banco Unión, como ser; la cuenta; 1-3553365 con el nombre de ABT-RECAUDACIONES. Está establecida por la Ley 1700 del 12 de julio de 1996 del Régimen Forestal, en esta cuenta los Usuarios del Bosque depositan los pagos de todas las Patentes que establecen la ABT, Tarifa de Regulación Forestal, Multas y Otros.

El saldo de esta cuenta al final de cada día se transfiere automáticamente a la libreta de la Cuenta Única del Tesoro, CUT, según normas DS 26816 del 17 octubre del año 2002, artículo 3 establece que el MEyFP autoriza al Banco Central de Bolivia, realizar las transferencias diaria de los sucesivos abonos que se efectúan en las cuentas de las entidades públicas.

- La cuenta No 1-3696488 con el nombre de ABT-PATENTES;

Es una cuenta bancaria pagadora puente que se habilito para pagos de Transferencias por Regalías y Coparticipación de Patentes Forestales, a los Municipios y Gobernaciones que no tienen cuenta habilitada en el Sistema.

- La cuenta recaudadora en Banco Unión, 1-12471839 ABT-INGRESOS REMATES, establece la cobranza a Usuarios del Bosque, que han regularizado su situación por "Desmontes Ilegales" según establece la LEY 337 de fecha 11 de enero 2013, de apoyo al "Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques" que en su artículo 4, inciso IV, punto 2, indica que; El Componente de Restitución de Áreas de Bosques afectadas, se orientará a la restitución y protección de las servidumbres ecológicas legales, y reforestación de áreas de bosque afectadas.

Asimismo en su Reglamento a la Ley 337, establece que todo Usuario del Bosque, debe registrarse y habilitarse en la ABT, en el Programa, para cumplir sus compromisos sobre los Desmontes Ilegales que no hubiera declarado.

000013



3.2 EXIGIBLE A CORTO PLAZO

Está constituido por las siguientes cuentas:

3.2.1 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo Cuenta 11310

2018	2017
<u>478.785,90</u>	<u>5.859.987,76</u>

Corresponde a deudas de los Usuarios del Bosque por Triple AAA de la gestión 2018, de Empresas Concesionarias, Asociaciones Sociales del Lugar (ASL's) y Autorizaciones Transitorias Especiales (ATE).

También corresponden al saldo adeudado por la transferencia del Tesoro General de La Nación (TGN) para cubrir la deuda flotante de la gestión 2018.

3.2.2 Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores Cuenta 11321

2018	2017
<u>311.339,45</u>	<u>312.121,55</u>

Corresponde a saldos deudores de empresas y otros por diferentes conceptos. Mediante Comunicación Interna ABT-UAIC-CI-077/2011 el Responsable de la Unidad de Auditoría Interna da inicio a la "Auditoría Especial de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2010" para la recuperación y/o inicio de procesos.

3.2.3 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo Cuenta 11322

2018	2017
<u>8.165,70</u>	<u>8.362,16</u>

Corresponde a las siguientes deudas o cuentas por cobrar:

- Del ex servidor público Roberto Pérez Lavayen el cual está en ejecución por Bs. 6.271,86.- y
- Cuentas por regularizar de Bs. 202.- a Providencia contabilizado por la Ex Superintendencia Forestal.

000014

- Cuentas por regulariza de Bs 1.691,84 a Futuro de Bolivia SA ADM de Fondo de Pensiones, contabilizado por la Ex Superintendencia Forestal.

**3.2.4 Documentos y efectos a Cobrar Morosos a Corto Plazo
Cuenta 11332**

2018	2017
49.891,89	51.092,27

Corresponde a cuentas de ex funcionarios de la ex Superintendencia Forestal los cuales se encuentran en procesos coactivos.

**3.2.5 Otros Documentos y efectos a Cobrar a Corto Plazo
Cuenta 11340**

2018	2017
42.801,80	43.831,60

Corresponde a los siguientes saldos deudores:

- COTEL por pago en demasía por una Acción Telefónica en la ciudad de La Paz por Bs 3.535,00 (Ex Superintendencia Forestal)
- Policía Nacional o POFOMA, saldo que viene de la Ex Superintendencia Forestal, según corresponde por servicios de vigilancia por Bs 4.414,30
- UFM Filadelfia, Municipio de Filadelfia, en el Departamento Pando, cuenta deudora que corresponde por un motorizado que adeuda a la ABT.
- Y otros.

**3.2.7 Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros
Cuenta 11510**

2018	2017
1.060.539,97	800.349,12

Corresponde al saldo existente en Almacenes de Materiales y Suministros al 31/12/2018.



000015

Se verifico que en el saldo al 31/12/2018, del Almacén, existen materiales que son utilizables y materiales no utilizables.

Los materiales o productos no utilizables, corresponden a materiales que se encontraban en el Almacén de las Ex Superintendencia Agraria y Forestal, los cuales consisten en:

- Toners de impresoras que ya no se usan.
- Cintas de impresoras que ya no se usan, porque las impresoras están obsoletas y con finalización de su vida útil por el uso.
- Papeles con membretes de las Ex Súper Agraria y Forestal, que se están utilizando como recicladas.
- Papeles continuos doble cara, para impresoras que ya no se usan, porque están con finalización de su vida útil por el uso
- Papel Fax.
- Disquetes que ya no se usan, son obsoletos.
- Repuestos de vehículos que se encuentran fuera de servicio.
- Materiales Eléctricos.

En la gestión 2019, se procederá a evaluar, los materiales obsoletos y según corresponda se tomara decisiones sobre este material, esto con el fin de reflejar y exponer un saldo correcto de materiales utilizables.

NOTA 04. ACTIVO NO CORRIENTE

4.1 Exigible a Largo Plazo

4.1.1 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo.

Cuenta 12110

2018	2017
<hr/> 2.346.875,12	<hr/> 1.900.520,25

Corresponde a deudas de empresas madereras por concepto de Triple AAA anual y ASL, según Ley 1700 y Decreto 27024, cuentas de Empresas Concesionarias, Asociaciones Sociales del Lugar (ASL's) y Autorizaciones Transitorias Especiales (ATE),

000016

Estas Cuentas por cobrar son aproximadamente de gestiones 2014 a 2017, que deben pagar y que fueron establecidas en normas a partir de la gestión 2003.



4.1.2 Documentos y efectos a Cobrar a Largo Plazo.

Cuenta 12130

2018	2017
21.517.848,86	22.035.560,84

Son deudas de las empresas madereras por Patente por Superficie, Concesionarias, que deben de la época de la Ex Superintendencia Forestal. Las deudas de Empresas Madereras, que están caducadas y se encuentran en juicios o procesos coactivos para la recuperación, las cuales están respaldadas por contratos firmados por cada empresa.

Según Decreto 071 del 9 de abril del 2009, la ABT asume las competencias, atribuciones, derechos, obligaciones, Activos y Pasivos, procesos judiciales, administrativos, coactivos, operativos, de las extintas Superintendencia Forestal y Agraria.

4.1.3 Otros Documentos y Efectos a Cobrar a Largo Plazo

Cuenta 12140

2018	2017
1.352.897,91	1.385.448,16

Corresponde a deudas por concepto de juicios y procesos coactivos interpuesto por la ex Superintendencia Forestal originados en la gestión 2002, que se restableció por recomendación de Auditoría Interna según Informe AUD – CONF/001/06/2007.

4.1.4 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Cuenta 12211

2018	2017
267.716,40	274.157,56

000017

Está conformado por los certificados de Aportación Telefónica a nivel Nacional, actualizados al cierre de la gestión al 31/12/2018.

NOTA 05. ACTIVO FIJO Y DEPRECIACION ACUMULADA

Se encuentra conformada por las siguientes cuentas contables

5.1 Activo Fijo y Depreciación Acumulada

Cuenta 12300 Activo Fijo (Bienes de Uso)

Cuenta 12400 (Depreciación Acumulada del Activo Fijo)

Al 31 de diciembre de 2018

<u>Activo Fijo (Bienes y Uso)</u>		Valor Actualizado Bs. 12300	Depreciación Acumulada Bs. 12400	Valor Neto Bs.
12311	Edificios	19.814.981,51	7.698.517,62	12.116.463,89
12312	Equipo de Oficina y Muebles	21.105.999,10	18.267.760,41	2.838.238,69
12313	Maquinaria y Equipo de Producción	620.591,41	430.189,36	190.402,05
12314	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	14.282.990,82	14.107.869,08	155.121,74
12315	Equipo Médico y de Laboratorio	66.609,99	66.538,99	71,00
12316	Equipo de Comunicaciones	3.096.400,96	2.586.843,41	509.557,55
12317	Equipo Educativo y Recreativo	279.473,85	119.737,88	159.735,97
12318	Otra Maquinaria y Equipo	127.189,53	126.968,53	221,00
12320	Tierras y Terrenos	71.320.140,58	0,00	71.320.140,58
12340	Otros Activos Fijos	439.327,04	0,00	439.327,04
Total		131.133.704,79	43.404.425,28	87.729.279,51

Comprende todos los activos fijos de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, manejados en el Sistema de Administración de Activos Fijos (VSIAF) por la Unidad de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2018.

La Unidad de Activos realiza la conciliación entre los reportes contables de las cuentas de activos Fijos del SIGEP y los reportes del Sistema de Administración de Activos Fijos, VSIAF y detectan las siguientes observaciones:

- Se identifica que físicamente existen 2 impresoras que fueron solicitadas por Unidad de Adquisiciones y que su proceso para la compra no se encuentra concluido, por lo tanto no fue posible su cancelación en el SIGEP.

000018



- Para regularizar esta situación, en la Unidad de Contabilidad se propone el respectivo asiento contable a por pagar a la empresa proveedora en el Asiento Manual Nro.117 al 31 de diciembre de 2018.

5.2 Activo Intangible

Cuenta 12500

2018	2017
1.460.306,51	1.492.614,74

Corresponde a licencias de programas informáticos de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra-ABT, al 31 de diciembre de 2018.

5.3 (Amortización Acumulada del Activo Intangible)

Cuenta 12600

2018	2017
(1.456.566,86)	(1.466.249,41)

Corresponde a la Amortización de los programas informáticos de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 06. PASIVO CORRIENTE

6.1 Obligaciones a Corto Plazo

6.1.1 Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Cuenta 21110

2018	2017
1.705.184,49	1.031.809,39

Corresponde al devengamiento al 31 de diciembre de 2018, por pagar Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia 2018 del personal eventual, Consultorías de

000019



línea del Programa Restitución de Bosques, Consultorías de línea de transferencias INRA, que queda en deuda flotante, y se regularizarán en la gestión 2019.

6.1.2 Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo

Cuenta 21130

2018	2017
1.785.117,86	2.944.708,19

Por el devengamiento de las planillas de sueldos correspondiente al mes de diciembre de 2018, del personal de planta y personal eventual de la ABT.

6.1.3 Aportes Patronales a Corto Plazo

Cuenta 21141

2018	2017
298.127,15	492.061,10

Corresponde a la deuda de aportes patronales de las planillas de sueldos del mes de diciembre de 2018, personal de planta y personal eventual.

6.1.4 Retenciones a Pagar a Corto Plazo

Cuenta 21142

2018	2017
124.857,69	127.861,72

Conformado por las retenciones del impuesto RC-IVA y otros pendientes de revisión, ajustes y de pago que vienen de la época de Ex Superintendencia Forestal, los que actualmente se encuentran en proceso de revisión, para establecer el origen de porque se registraron estos saldo, y dar una solución con la decisión de regularizar.

000020

Al respecto se aclara que hasta la fecha, (31/12/2018), ninguna persona jurídica o persona natural, se ha presentado para reclamar estos saldos acreedores.



6.1.5 Regalías a Pagar a Corto Plazo

Cuenta 21162

2018	2017
<hr/> 9.980.998,67	<hr/> 441.194,07

En esta cuenta se contabiliza a por pagar los montos adeudados a entidades públicas, las que se benefician con la coparticipación de las patentes forestales, según Ley 1700, como ser:

- FONABOSQUE, coparticipación 5to y 6to bimestre 2018.
- Gobiernos Municipales, (los que actualmente se encuentran corresponden a la Ex Superintendencia Forestal)
- Gobierno Municipal de Santa Rosa (Bs. 64,859.26)
- SIRENARE (Bs. 365,969.25),

(SIRENARE, institución extinta con el mismo Decreto que extinguió a la Superintendencia Forestal).

A la extinción de las ex Superintendencias Forestal y Agraria. Mediante nota MEFP/VPCF/DGCF/UIAF/N° 01324/2010 de la Dirección General de Contabilidad Fiscal indican de que se debe conciliar con la Dirección general de Asuntos Administrativos dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas para dar cumplimiento al D. S. N° 0071, en fecha 03 de diciembre de 2010.

Mediante acta de visita realizada al Ministerio, se expuso la situación al Consultor encargado del seguimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, y determinó que el saldo pendiente, queda a la espera del procedimiento para el desembolso o cuota de compromiso que realizara el TGN.

000021

Nuevamente mediante CITE. ABT-DDGAF-254/2011 dirigida a la Dirección General de Contabilidad Fiscal, se reitera nuevamente la solicitud del procedimiento a seguir para la transferencia del saldo adeudado.

En la gestión 2019, se reiterara la solicitud, para realizar el procedimiento.

6.1.6 Tasas, Multas y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a G.P.

Cuenta 21163

2018	2017
21.911,93	22.439,12

Corresponde a registro de preventivos que no fueron cancelados en diciembre 2018 y se convierten a deudas flotantes de la gestión, que se devengaron y serán canceladas en la gestión 2019.

6.1.7 Transferencias a Pagar

Cuenta 21181

2018	2017
58.166.505,63	000,00

El saldo corresponde a transferencias de pagos al TGN:

- Por transferir según Ley 1700 al TGN gestión 2018 Bs 38.492.753,97
- Por transferir según Ley 337 al TGN, gestión 2018 Bs 19.673.751,66

Ver detalle en Cuenta Contable.

Cuenta 21183

2018	2017
8.216.912,28	000,00

000022

El saldo corresponde a transferencias por coparticipación de regalías de los ingresos por patentes forestales que se debe a los Gobiernos Autónomos Departamentales correspondiente a la gestión 2018, según Ley 1700.

Cuenta 21184

2018	2017
6.791.818,49	000,00

El saldo corresponde a transferencias por coparticipación de patentes forestales de los ingresos que se cobran a los usuarios del bosque por patentes forestales y que se debe a los Gobiernos Autónomos Municipales, correspondiente a la gestión 2018, según Ley 1700.

6.1.8 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Cuenta 21190

2018	2017
6.565,00	7.232,93

El saldo corresponde a deudas con ex funcionarios de la ex Superintendencia Forestal.

Sobre esta cuenta contable 21190, la Unidad de Auditoría de la ABT, realizó su observación en el informe de control interno de las Auditorías de Confiabilidad de gestiones 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, sobre **“Observaciones reiterativas a las observadas en informes de confiabilidad de gestiones anteriores”**, con el punto de: **“Cuentas a Pagar existentes desde la creación de la ABT en la gestión 2009, no regularizadas hasta la fecha”**.

Se realizó una revisión y circularización a los ex funcionarios por medios sociales, se conversó con varios ex funcionarios involucrados con esta cuenta, las cuales indicaron que la Ex Superintendencia o ABT, no adeuda documentación o dinero alguno.

000023

Como respaldo para regularizar las cuentas se solicito a estos acreedores que envíen una nota o carta de confirmación de que No tiene ningún saldo acreedor y deudor con la Ex superintendencia o ABT.



6.1.9 Documentos a Pagar a Corto Plazo Cuenta 21210

2018	2017
<u>59.090,20</u>	<u>54.304,04</u>

Compuesta por los saldos adeudados al cierre de gestión por concepto de: finiquitos por pagar a ex funcionarios de la ex Superintendencia Forestal y otros por pago a proveedores que también corresponden de la ex Superintendencia Forestal.

6.1.9 Fondos en Custodia Cuenta 21510

2018	2017
<u>11.937.449,34</u>	<u>30.983.832,49</u>

Corresponde a depósitos efectuados por usuarios del Bosque por concepto de:

- Remates de Productos Forestales, provenientes de la LEY 337, desde la gestión 2013 a gestión 2018.
- Ingresos por Desmontes LEY 1700, de varios usuarios del Bosque que no presentaron su papeleta de depósito para ser regularizados con el respectivo recibo de ingreso, los cuales provienen de gestiones pasadas, desde la Ex Superintendencia Forestal, gestión 1996 a gestión 2018, como no se tiene identificado el nombre del usuario, se lleva un control por depósitos en cuenta bancaria y se ha contabilizado el saldo acreedor al auxiliar de ABT, Dirección Superior-ABT y otros, los registros de control se encuentran en la Unidad de Tesorería.

000024

NOTA 07. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

PATRIMONIO	Valor Bs 2018	Valor Bs 2017
Capital Institucional	7.691.434,38	7.876.487,62
Transferencias y Donaciones de Capital	42.618.733,61	43.644.125,55
Reservas por Revalúo Técnico de Activos Fijos	40.978.957,10	41.964.896,58
Ajuste Global al Patrimonio	53.743.930,95	55.036.991,28
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	(29.994.477,62)	6.208.575,15
Resultado del Ejercicio	(70.208,17)	30.900.879,61
Total	114.968.370,25	185.631.955,79

En la cuenta Ajuste Global al Patrimonio se contabiliza los ajustes por la actualización de las cuentas de capital y reservas patrimoniales al 31/12/2018. Debido al cierre, por error involuntario se omitió el registro contable del Ajuste Global al Patrimonio de la gestión 2018, el cual afecta en Bs 2.773.013,89 UFV 2.290760 al 31/12/2018 y UFV 2.236940 al 31/12/2017:

- Actualización de Capital Institucional	Bs	185.053,24
- Actualización Donaciones de Capital	Bs	1.030617,56
- Actualización Reserva por Revalúo Técnico Activos Fijos	Bs	985.939,48
- Actualización Ajuste Global Al Patrimonio	Bs	1.293.060,33
- Actualización Resultados Acumulados de Ejercicios A.	Bs	(721.656,72)
TOTAL	Bs	2.773.013,89

Tomando en cuenta el ajuste al Global al Patrimonio, los nuevos valores del Patrimonio, serían los siguientes:

PATRIMONIO	Valor Bs 2018	Valor Bs 2017
Capital Institucional	7.691.434,38	7.876.487,62
Transferencias y Donaciones de Capital	42.618.733,61	43.644.125,55
Reservas por Revalúo Técnico de Activos Fijos	40.978.957,10	41.964.896,58
Ajuste Global al Patrimonio	56.516.944,84	55.036.991,28
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	(29.994.477,62)	6.208.575,15
Resultado del Ejercicio	(2.843.222,06)	30.900.879,61
Total	114.968.370,25	185.631.955,79

000025

El nuevo cuadro expuesto del PATRIMONIO, está tomando en cuenta el Ajuste Global al Patrimonio, el cual afectaría al DEBE a la cuenta contable 4.1 Resultados por Exposición a la Inflación y al HABER a la cuenta contable 3.1.4 Ajuste Global al Patrimonio.

Por lo tanto el cambio es en el Ajuste Global al Patrimonio y Resultado del Ejercicio.

NOTA 08. RECURSOS CORRIENTES

Recursos Corrientes	Valor 2018	Valor 2017
Venta de Servicios	20.689.236,94	20.927.525,66
Patentes y Concesiones	50.594.572,40	43.771.772,73
Multas	43.419.011,22	54.226.517,44
Otros	9.690.829,68	34.081.039,30
Transferencia del Sector Público no Financiero	64.896.243,49	66.200.613,58
Total	189.289.893,73	219.207.468,71

Los saldos presentados en la Nota 08, corresponden a todo lo recaudado en la Gestión 2018.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, según normativa recauda por:

- Patentes Forestales por Superficie,
- Desmontes,
- Volumen y Productos Secundarios,
- Multas y
- Remates; además de
- Otros Ingresos como la
- Venta de Certificados de Origen Forestales (CFO's).
- Fotocopias de Planos Forestales y Prediales,
- Multas por Quemadas Ilegales y
- Otros.
- Recibe, las transferencias corrientes que corresponden al TGN e INRA.
- Donaciones recibidas del Gobierno de Dinamarca, (Hasta octubre 2018)

000026

NOTA 09. GASTOS CORRIENTES

Gastos Corrientes	VALOR 2018	VALOR 2017
61100 Sueldos y Salarios	37.367.498,35	36.571.761,91
61210 Aportes Patronales al Seguro Social	5.138.743,46	5.067.142,13
Aportes Patronales para Vivienda	698.717,61	688.938,17
Costo de Servicios no Personales	15.932.205,83	19.451.368,96
Costo de Materiales y Suministros	4.624.790,44	5.775.314,71
Regalías	12.534.186,71	9.379.819,65
Patentes	34.541.462,10	26.887.761,35
Tasas, Multas y Otros	18.630,53	107.085,74
Depreciación Activo Fijo	2.638.706,61	2.963.971,56
Otros Alquileres	878.890,09	1.101.260,62
Transferencias al Sector Público no Financiero	77.368.423,70	78.465.447,46
Otros Gastos	0,00	45.120,61
Total	191.742.255,43	186.504.992,89

Corresponde a Gastos corrientes efectuados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra "ABT", para su funcionamiento administrativo y operativo, también se incluyen las transferencias por coparticipación, según normativa de Ley 1700 y Ley 337 a Gobernaciones, Municipios, Fonabosque y Tesoro General de la Nación.

Cabe señalar que en los gastos corrientes no personales, refleja el pago de honorarios a los consultores de los programas y proyectos de inversión, como ser: "Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques y Tierra" que nos realizan transferencias; "Programa de Manejo Sustentable de Recursos Naturales y Cambios Climáticos" o Programa de DINAMARCA (desde enero a octubre 2018), recursos no capitalizables, percibidos en la cuenta de Patrimonio (Transferencia y Donación de Capital) y Consultores de Línea (INRA).

9.1 Al Sector Público No Financiero
Cuenta 65200

2018	2017
77.368.423,70	78.465.447,46

000027

Corresponde a transferencias de recursos realizadas al TGN, por coparticipación de las recaudaciones de patentes forestales de ABT gestión 2018, según Ley 1700 y por desmontes según Ley 337, transferencias realizadas al 31 de diciembre de 2018, según detalle a continuación:

C-31	TRANSFERENCIAS	GESTION 2018	Bs
1204	Transferencia Recursos a TGN-PAGO PEC, ingresos por patentes forestales, según Ley 1700	1er Bimestre	4.245.468,09
1210	Transferencia Recursos a TGN-PAGO PEC, ingresos por desmontes, según Ley 337	1ro. Bimestre	11.208.255,98
2640	Transferencia Recursos a TGN-PAGO PEC, ingresos por desmontes forestales, según Ley 337	1ro. Bimestre	3.748.194,00
	Registro coparticipación TGN Ley 1700	2do Bimestre	5.915.603,64
	Registro coparticipación TGN Ley 1700	3ro Bimestre	5.876.363,92
	Registro coparticipación TGN Ley 1700	4to Bimestre	9.583.419,89
	Registro coparticipación TGN Ley 1700	5to Bimestre	9.204.460,32
	Registro coparticipación TGN Ley 1700	6to Bimestre	7.912.906,20
	Registro coparticipación TGN Ley 337, saldo de 1er Bimestre	1er Bimestre	3.496.280,29
	Registro coparticipación TGN Ley 337	2do Bimestre	2.972.143,09
	Registro coparticipación TGN Ley 337	3ro Bimestre	3.768.780,21
	Registro coparticipación TGN Ley 337	4to Bimestre	3.033.665,88
	Registro coparticipación TGN Ley 337	5to Bimestre	3.242.922,69
	Registro coparticipación TGN Ley 337	6to Bimestre	3.159.959,50
		Total	77.368.423,70

NOTA 10. CUENTAS DE ORDEN

10.1 Cuentas de Orden Deudoras

Cuenta 81990

2018
3.192.416,09

000023

10.2 Cuentas de Orden Acreedoras

Cuenta 82990

2018

3.192.416,09

Los importes de estas cuentas es por recomendación de los Auditores Externos Consultores de Gerencia Asociados SRL realizada a los Estados Financieros de cierre de la ex Superintendencia Agraria en la gestión 2009, donde registra los montos correspondientes a cuentas por cobrar de los procesos sancionatorios de la ex Superintendencia Agraria, de acuerdo al informe ADM N° 0276/2010.

NOTA 11. DIFERENCIA ENTRE EL ESTADO DE LA CAIF Y EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A

INGRESOS CORRIENTES DE CAIF AL 31/12/2018	189.289.893,73
RECURSOS CORRIENTES DEL (ESTADO DE RESULTADO) AL 31/12/2018	189.289.893,73
DIFERENCIA	0,00

B

GASTOS CORRIENTES DE CAIF AL 31/12/2018	167.856.216,10
GASTOS CORRIENTES DE ESTADO DE RESULTADO AL 31/12/2018	191.742.255,43
DIFERENCIA	-23.886.039,33

Según el análisis realizado se verifica que en los Ingresos Corriente al 31/12/2018, entre la CAIF y el Estado de Resultado al 31/12/2018, NO existe diferencia.

Existe diferencia en los GASTOS; Los montos de Gastos de la CAIF están por demás en Bs 23.886.039,33

A continuación se realiza la verificación de la diferencia y se detalla analíticamente la composición de la diferencia encontrada entre los Gastos de la CAIF y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018.

La diferencia encontrada se debe a los ajustes que se hicieron por la coparticipación de regalías, patentes a los Municipios, Gobernaciones Departamentales, FONABOSQUE y transferencias al TGN.

Como ser:

000029

COMPOSICION DE LA DIFERENCIA

En Estado de Resultado:

- Registro de la Depreciación de Activos Fijos al 31/12/2018		2.638.706,61
- Diferencia en cuenta SECTOR Publico No Financiero, LEY 337		15.956.476,77
TRASPASO TRANSFERENCIAS LEY 337 6TO BIMESTRE GESTION 2017	-9.170.886,40	
TRASPASO TRANSFERENCIAS LEY 1700 6TO BIMESTRE GESTION 2018	-33.039.142,53	
AJUSTE A TRANSFERENCIA A TGN 6TO BIMESTRE 2018	-84.983,62	
REGISTRO TRASPASO TGN 2DO BIMESTRE 2018	5.918.134,31	
REGISTRO TRASPASO TGN 3ER BIMESTRE 2018	5.876.363,92	
REGISTRO TRASPASO TGN 4TO BIMESTRE 2018	9.583.419,89	
REGISTRO TRASPASO TGN 5TO BIMESTRE 2018	9.204.460,32	
REGISTRO TRASPASO TGN 6TO BIMESTRE 2018	7.997.889,82	
AJUSTE DIFERENCIA TGN EN PAGO 1er BIMESTRE 2018	-2.530,63	
REGISTRO TRASPASO LEY 337, SALDO 1ER BIMESTRE 2018	3.496.280,29	
REGISTRO TRASPASO LEY 337, 2DO BIMESTRE 2018	2.972.143,09	
REGISTRO TRASPASO LEY 337, 3ER BIMESTRE 2018	3.768.780,22	
REGISTRO TRASPASO LEY 337, 4TO BIMESTRE 2018	3.033.665,89	
REGISTRO TRASPASO LEY 337, 5TO BIMESTRE 2018	3.242.922,69	
REGISTRO TRASPASO LEY 337, 6TO BIMESTRE 2018	3.159.959,51	
- Regalías coparticipación Gobiernos Departamentales, cuenta 6161		3.669.696,34
Diferencia pago 1er BIMESTRE 2018	-2.952,34	
TOTAL 3ER BIMESTRE 2018	1.584.936,48	
TOTAL 4TO BIMESTRE 2018	2.171.385,96	
TOTAL 5TO BIMESTRE 2018	2.269.060,44	
TOTAL 6TO BIMESTRE 2018	2.194.481,72	
- Ajuste a cuenta 6161, Coparticipación 5to y 6to Bimestre gestión 2017	-4.547.215,93	
- Patentes coparticipación Gobiernos Municipales, cuenta 6162		1.590.590,61
Diferencia pago 1er BIMESTRE 2018	-2.108,05	
TOTAL 3ER BIMESTRE 2018	990.914,59	
TOTAL 4TO BIMESTRE 2018	1.718.770,32	
TOTAL 5TO BIMESTRE 2018	2.094.715,67	
TOTAL 6TO BIMESTRE 2018	1.989.525,87	
- Ajuste cuenta 6162, Coparticipación 5to y 6to Bimestre gestión 2017,		
GESTION 2017, FONABOSQUE	-9.625.160,00	
- Ajuste cuenta 6162, Coparticipación 5to y 6to Bimestre gestión 2017,		
GESTION 2017, MUNICIPIOS	-5.126.238,00	
- Ajuste cuenta 6162, Coparticipación FONABOSQUE		
TOTAL 5TO BIMESTRE 2018, FONABOSQUE	4.860.523,39	
TOTAL 6TO BIMESTRE 2018, FONABOSQUE	4.690.490,08	
Diferencia pago a FONABOSQUE en 1er BIMESTRE 2018	-843,26	
COMPRA DE ACTIVOS INTANGIBLES EN GESTION 2018		30.569,00

COMPOSICION TOTAL DE LA DIFERENCIA 23.886.039,33

000030

Según el análisis realizado se verifica que en los Ingresos Corriente al 31/12/2018, entre la CAIF y el Estado de Resultado al 31/12/2018, NO existe diferencia.

NOTA 12. CONTINGENCIAS

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra "ABT", en la Jefatura Nacional de Asuntos Jurídicos y Administrativos, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos al 31 de diciembre de 2018 sostiene procesos coactivos de las siguientes formas:

- Procesos coactivos contra Empresas Madereras, personas naturales y jurídicas por incumplimiento en pagos de las patentes forestales,
- Procesos coactivos por infracciones forestales,
- Procesos coactivos por juicios ejecutivos sociales, laborales,
- Procesos coactivos fiscales y
- Otros procesos a nivel nacional.

DETALLE DE PROCESOS COACTIVOS AL 31/12/2018

Dirección	Monto en Bs
Oficina Nacional	20.678.159,08
Dirección Departamental Chuquisaca	703.947,21
Dirección Departamental Beni	33.431.692,67
Dirección Departamental Cochabamba	9.841.404,63
Dirección Departamental Tarija	8.359.792,45
Dirección Departamental Pando	40.694.947,26
Dirección Departamental Santa Cruz	93.899.688,48
Dirección Departamental La Paz	17.327.989,90
Total	224.937.621,68

000031

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES

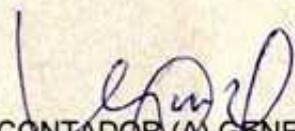
No se han producido en la Institución después del 31 de diciembre de 2018, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los Estados Financieros del ejercicio terminados a esa fecha.


Veglio Artéaga Pedraza
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO a.i.
ABT

RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA


Dr. Cliver Hugo Rocha Rojo
DIRECTOR EJECUTIVO-ABT

MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA


CONTADOR (A) GENERAL
Lorenza Mendieta Bonilla
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dirección General Administrativa y Finanzas
DGAF - ABT

000032